PLANES DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS OCUPADAS - CONVOCATORIA 2018

ANEXO.- RELACION DE SOLICITANTES DE BECAS/AYUDAS DENEGADAS

Resolución del 30 de julio de 2018, de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio presupuestario 2018, de concesión de subvenciones públicas, para la ejecución de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. (EXTRACTO BOC nº 153 de 08/08/2018)

Lote: D[exp2018]2019_05_08_131500

Ord.	Apellidos y nombre	Tipo de beca/ayuda solicitada	Expediente	Entidad	Importe solicitado
1	CONTRERAS QUINTERO, JOHANA DESIREE	TRANSPORTE_URBANO	FC-2018.2/08./1723138	INSFORCA SERVICIOS Y FORMACION SL	21,00
	AYUDA_INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida		La alumna vive en la Avenida de Mesa y López 67 y el curso se imparte en la calle Secretario Padilla 86, o sea, al lado de la casa (apenas 5 minutos a pie). Por lo que se deniega la Ayuda de Transporte Urbano.		
	RESOLUCIÓN: La alumna vive en la Avenida de Mesa y López 67 y el curso se imparte en la calle Secretario Padilla 86, o sea, al lado de la casa (apenas 5 minutos a pie). Por lo que se deniega la Ayuda de Transporte Urbano.				
2	DIOP, KHADY	CONCILIACION	FC-2018.2/06./1723649	ASOLAN	295,90
	AYUDA_INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida		Ingresos unidad familiar superiores al 75% IPREM		
	RESOLUCIÓN: Ingresos unidad familiar superiores al 75% IPREM				
3	FERRERA LOPEZ, SIGFRIDO	CONCILIACION	FC-2018.2/05./1715276	ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE FUERTEVENTURA	309,35
	FALTA_DOCUMENTACION - Falta documentación de entrega obligatoria		Falta documentación: Ingresos de la unidad familiar		
	RESOLUCIÓN: Los ingresos familiares superan el 75% de lo establecido en el IPREM, por tanto se rechaza la ayuda.				
4	GARCIA GARCIA, TERESA	CONCILIACION	FC-2018.2/05./1715276	ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA DE FUERTEVENTURA	309,35
	AYUDA_INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida		Los ingresos familiares superan el 75% de lo establecido en el IPREM, por tanto se rechaza la ayuda.		
	RESOLUCIÓN: Los ingresos familiares superan el 75% de lo establecido en el IPREM, por tanto se rechaza la ayuda.				
5	LERMA ZUÑIGA, DIANA CAROLINA	CONCILIACION	FC-2018.2/06./1723649	ASOLAN	282,45
	AYUDA_INVALIDA - La solicitud de becas y ayudas es inválida		Ingresos unidad familiar superiores al 75% IPREM		
	RESOLUCIÓN: Ingresos unidad familiar superiores al 75% IPREM				

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0rNbS3KBqtbDNCAOXV0826Av0cZunaUE7

El presente documento ha sido descargado el 29/03/2024 - 09:53:05